



RADICADO NO.: 202500500100481043

MEMORANDO

BOGOTÁ, 29 septiembre 2025.

PARA: HAILIN MONICA MORENO CANAS- COORDINADOR DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA OC 152342-2025

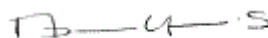
RESPETADA DOCTORA

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra OC 152342-2025, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y **UNIÓN TEMPORAL AYGEMA**, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Aprobado el: 29/septiembre/2025 01:35:23 p. m.
Hash: CI-e78579197042e0a95c86fcfcf22bd9b5de8b56cb

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Marcela Perez Torres	Diaperez [29/septiembre/2025 09:48:21 a. m.]
Revisó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [29/septiembre/2025 12:14:44 p. m.]

Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [29/septiembre/2025 01:35:23 p. m.]
--------	-----------------------------	--

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente
Código QR.

